



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “GALO PLAZA LASSO”**, con domicilio en Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, cumple una importante gestión en beneficio de una amplia población estudiantil;

Que, el centro de estudios proyecta una labor competente y profesional, orientada a sembrar la semilla del bien y del saber, en una conjunción de capacidades y recursos que trascienden en la formación integral de estudiantes talentosos imbuidos de altos valores éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional resalta la significativa contribución de la comunidad educativa, por su invariable compromiso para impulsar la noble misión de educar con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “GALO PLAZA LASSO”**, ubicada en Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, congregados para celebrar su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal